

## ILLES BALEARS



SIN PREJUICIOS

JOAN FONT  
ROSSELLÓ

## La perversión del lenguaje

UNO DE LOS efectos más plausibles del miserable nivel de la política española es la perversión del lenguaje. Tal vez su máximo exponente sea la diputada catalana **Anna Gabriel**, la nekane de la CUP que tiene la costumbre de deformar a martillazos todos los conceptos que salen de sus labios. Tampoco por aquí carecemos de lumbreras, la verdad. Ahí está, sin ir más lejos, este genio del Derecho que es **Jaume Mateu**, presidente de la OCB, que hace unas semanas (EM, 20-7-2016) criticaba al Govern de Armentol por no «proteger a los ciudadanos de Baleares para que puedan expresarse en la lengua propia sin tener que sufrir ningún tipo de discriminación». Por lengua «propia», claro está, Mateu se refiere al catalán, no a la lengua de cada uno. Mateu apelaba a este «derecho» para que el Govern interviniera en los comercios y en el sector privado imponiendo requisitos lingüísticos para abrir y contratar trabajadores. ¿Dónde está escrito el «derecho» de que a uno le atiendan, o entiendan, en catalán? Es más, ¿existe algún derecho a que a uno le atiendan, o entiendan, en alguna lengua, sea catalán, castellano, inglés, alemán, árabe o italiano? En una sociedad multicultural, turística y con dos lenguas oficiales como es Baleares, ¿de verdad alguien cree que uno se puede desenvolver en todos los trances de su vida en su lengua materna? Mucho me temo que no. Ni en castellano siquiera –pese al artículo 3 de la Constitución, que establece que los españoles tienen el deber de conocer el castellano y el derecho a usarlo–, ni en inglés, ni en alemán, ni tampoco en catalán. Mateu apela a un «derecho» que no existe, el de vivir en catalán. Si quiere ejercerlo, yo le recomendaría mudarse a Ariany y no moverse de ahí. Y aun así, tengo mis dudas de que lo consiguiera.

Otro genio que también ha demostrado un conocimiento envidiable del Derecho ha sido **Martí March**. El conseller que ha dado luz verde a seguir con la inmersión lingüística obligatoria nos ha espetado que él sí cree en la «libertad», a diferencia de **José Ramón Bauzá** que quería imponer un trilingüismo a todos los colegios. Para March, dejar que cada claustro haga lo que quiera en la cuestión lingüística no sólo no vulnera de forma clarísima la igualdad de oportunidades dependiendo del colegio que uno escoja, sino que es un ejercicio de

«libertad». ¿Libertad? ¿Qué libertad, la de los padres, la de los maestros, la de los políticos, la de los sindicatos? March, recordemos, es el mismo que luego les quiere endosar a los departamentos de Matemáticas una metodología de aprendizaje sin contar con su concurso, o el mismo que se salta la Ley Orgánica de Educación con las reválidas o los conciertos a la enseñanza diferenciada. Cumple la ley a ratos, a conveniencia, a trozos. No le vendría mal recordar las palabras de **Cicerón** cuando vinculaba ley y libertad, «somos siervos de las leyes para poder ser libres». O si quiere a alguien más cercano, las de **Locke**, padre del liberalismo, «donde quiera que acaba la ley, allí empieza la tiranía». ¿Acaso no sa-

be nuestro cátedro que una democracia es el imperio de la ley y que él debe ser el primero en someterse a ella? ¿Qué es la libertad sin ley, amigo?

**Etiología de la deuda balear.** Hace dos semanas recordaba que, gracias al modelo que sellaron **Carles Manera** y **José Luis Rodríguez Zapatero** en 2009, la financiación per cápita de Baleares estaba ahora mismo en la media nacional. De hecho, somos la autonomía que, con diferencia, salió más favorecida en 2009. Lo demuestran todos y cada uno de los estudios de Fedea, Hacienda, la Generalitat o FAES. Ante esta evidencia palmaria, los argumentos políticos para mejorar la financiación han tenido que variar. Armentol se ha agarrado al

friendo. Se trataría de una especie de «deuda histórica». Como estábamos mal financiados y encima el Estado colaboraba poco a la hora de invertir en carreteras y demás obras públicas, algo que es cierto, Baleares habría recurrido al endeudamiento para hacer frente a su falta de recursos y, por consiguiente, la deuda se habría disparado.

Los datos oficiales desmienten este razonamiento. El gráfico adjunto (fuente: Banco de España) muestra la evolución de la deuda viva de Baleares desde 2000 hasta 2015. Durante su último año de gobierno (2011), **Francesc Antich** no aprobó el presupuesto, dejando, como sabemos, la autonomía casi en suspensión de pagos. Lo primero que tuvo que hacer **José Ramón Bauzá** al entrar fue bancarizar los centenares de miles de facturas que se encontró en los cajones. De ahí que en 2012 el incremento de la deuda ascendiera a 1.356 millones, una deuda imputable en gran parte al presidente Antich.

A la luz del gráfico, no es cierto, por tanto, que la deuda actual se deba principalmente a los más de veinticinco años (1983-2008) en los que, efectivamente, Baleares estuvo mal financiada, cuando estábamos quince o veinte puntos por debajo de la media. De hecho, hasta 2007 la deuda se mantuvo en niveles perfectamente manejables, apenas 1.798 millones (6,9% del PIB regional). Fue a partir de 2008 que se disparó y lo hizo, casualmente, cuando empezábamos a estar mejor financiados, a estar por fin en la media. En los últimos ocho años (2008-2015) nos hemos endeudado un total de 6.508 millones para una deuda que a finales del año pasado trepaba hasta los 8.306 millones (30,2% del PIB regional).

El motivo de nuestro gigantesco endeudamiento no hay que buscarlo en nuestra histórica mala financiación. **Gabriel Cañellas**, **Jaume Matas** y el primer Antich sabían autocontrolarse en el gasto con lo poco que les llegaba. Ha sido la formidable pulsión despilfarradora del segundo Pacte de Progrés y luego de Bauzá en sus dos últimos años los que nos han conducido a esta lamentable situación. Ellos son los máximos responsables de la deuda actual. No pueden aferrarse, en propiedad, a ninguna «deuda histórica» fruto de una mala financiación.



«Uno de los efectos más plausibles del miserable nivel de la política española es la perversión del lenguaje»

«El motivo de nuestro gigantesco endeudamiento no hay que buscarlo en nuestra histórica mala financiación»

criterio de la «ordinalidad»: si Baleares es la tercera comunidad que más aporta por habitante debe ser también la tercera en recibir. Otro asidero al que se están agarrando quienes tratan de mantener vivo el agravio es que la desorbitada deuda pública de Baleares, más de 9.000 millones de euros, habría sido culpa de la mala financiación que históricamente hemos venido su-

## RESTAURANT ES CRUCE



CUINA TÍPICA MALLORQUINA

MENÚ DIARI  
MENJAR PER ENCÀRREC  
PORCELLES



Ctra. Palma · Manacor, km. 40,5 · VILAFRANCA · TELÉFON: 971 56 00 73